

"POR LA CUAL SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL TRATAMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1383, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria sobre Reglamento Interno de Extensión Universitaria.

La consejera Norma Duarte solicita al pleno el tratamiento de la propuesta en una sesión extraordinaria, a fin de que todas y todos puedan dar una revisión acabada del documento; la moción es secundada por la consejera Macarena Flor y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";


La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

234-01-2022.-CONVOCAR, a sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales para el tratamiento del reglamento interno de extensión universitaria, tal como sigue:

FECHA	HORA	MODALIDAD
06/09/2022	18:00 hs.	presencial

234-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato